



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta N° 423
9 de diciembre de 2021 - 15:00 hs.
Orden del día

1. Informe de Dirección:

- a) RESCS-2021-1345-E-UBA-REC (24/11/21): rechazo del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2022 presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Nación, en lo atinente a las partidas destinadas al Sistema Universitario y, particularmente, a la UBA; solicitud al Congreso de la Nación de la aprobación de un presupuesto que contemple las reales necesidades de la Universidad para la prestación adecuada de sus tareas de enseñanza, investigación, extensión y actividades asistenciales y sanitarias para el ejercicio 2022, que contenga como mínimo la base del proyecto oportunamente presentado por la Secretaría de Políticas Universitarias.
- b) RESCS-2021-1349-E-UBA-REC (24/11/21): reiteración y sostenimiento del compromiso de la UBA en la lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes; convocatoria a adherir y participar de toda actividad, con sus diferentes modalidades, que se desarrollen en conmemoración del 25 de noviembre.
- c) RESCS-2021-1352-E-UBA-REC (25/11/21): aprobación de las asignaturas optativas de la FFyL de la carrera de Letras (Licenciatura en Letras y Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Letras), correspondientes al año académico 2022, tal como se detallan en el Anexo (ACS-2021-372-E-UBA-SG#REC) de la presente resolución (entre ellas, las correspondientes al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas: “Lectura y Análisis de textos en Sánscrito” y “Literatura Griega Antigua”).
- d) RAU-2021-1-E-UBA-REC (25/11/21): extensión de los mandatos de las autoridades establecidas por el Estatuto Universitario vigentes al 23/11/21 hasta el 31/7/22, inclusive; comienzo de los mandatos de lxs representantes de los claustros ante los Consejos Directivos, electos y a elegirse, el 1/8/22, al igual que los mandatos de lxs decanxs, de lxs representantes de los claustros ante el Consejo Superior y del próximo rector o rectora.
- e) EX-2021-06426023- -UBA-DME#FFYL (3/12/21): solicitud de designación de la Prof. Camila Belelli como Ayudante de Primera de “Lengua y Cultura Griegas II”, con dedicación simple (bajo los términos de la Res. CD 117/06), del 13/12/2021 al 13/3/2022 (licencia postmaternidad de la Prof. Maresca).

2. Aprobación de los programas de materias anuales y de materias y seminarios correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022.



1821 *Universidad de Buenos Aires*
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Acta de la Reunión de Junta N° 423

En Buenos Aires, a nueve días del mes de diciembre de 2021, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de lxs siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduadxs, María José Coscolla (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro y Germán Garzón Torres. Preside la reunión la Directora de Departamento, Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Melina Jurado.

La reunión comienza efectivamente a las 15:40 hs., debido a problemas técnicos con la conexión y transmisión por el canal de *YouTube* del Departamento.

1. Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento de los diferentes puntos del informe, detallados por la Secretaria Académica.

2. Aprobación de los programas de materias anuales y de materias y seminarios correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022.

La Directora pregunta a lxs presentes si pudieron mirar los programas compartidos previamente en el *Drive* de la presente reunión y si alguien desea hacer alguna observación.

Patricio Couceiro mociona que se aprueben los programas de las materias anuales y de las materias y seminarios correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022. Se procede a la votación y la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación, la Prof. Ventura agradece a lxs conserjerxs su participación en la reunión y, dado que es la última del año, expresa que desea hacer un pequeño balance de lo realizado a lo largo del año, por el Departamento en su conjunto: destaca que se sumaron nuevxs docentes, luego de la realización de las Selecciones internas, que se pudieron concretar gracias al esfuerzo de todas las partes involucradas; se llamaron varios concursos de Profesorxs (que son los únicos que actualmente pueden llamarse); se sustanciaron dos concursos de Profesorxs; se realizaron las Jornadas de Didáctica del Departamento, que constituyeron un espacio de diálogo muy interesante; y también se lograron avances en relación con las propuestas del Departamento para la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Letras, punto que, hoy por hoy, quizás les deja un

sabor agri dulce, pues claramente no todos quedaron conformes con la votación que se produjo la semana anterior. Refiere que tomó conocimiento de que Mayoría de Graduados emitió un Manifiesto pronunciándose al respecto, que ellos mismos le enviaron, lo cual les agradece, y que toma nota de las cosas que allí se dicen. No obstante, señala que desea hacer algunas observaciones: en primer lugar, lamenta profundamente que se haya percibido alguna clase de parcialidad de parte de las autoridades del Departamento, pues tanto ella como la Secretaria Académica han hecho un gran esfuerzo por tratar de ser en todo momento imparciales y objetivas, y no solo en lo relativo al Plan de Estudios. Pero específicamente respecto de este tema, recuerda que ya en la Plataforma de Gestión estaba claro que ellas no estaban a favor de la propuesta de que el segundo curso de Lengua y Cultura Griegas/Latinas pudiera ser reemplazado por un curso de Literatura; ella misma, como representante del claustro de Profesores, también había sostenido la misma posición, de modo que esta no era ninguna novedad. Al margen de eso, señala que desde el Departamento intentaron hacer algunos aportes para abrir y movilizar la discusión, pero que no se pronunciaron ni tampoco tenían una posición tomada respecto de los otros puntos de la reforma. En relación con la cuestión de “la urgencia” o “la sorpresa” de la votación, señala que no cree que haya habido sorpresa alguna, pues ya se sabía desde hacía varias semanas que quienes habían presentado propuestas para la reforma del Plan de Estudios tenían intención de mocionar, cosa que tampoco se produjo de un momento para el otro, sino que había habido previamente una larga discusión de años; señala que desde el comienzo de su gestión se había tratado de impulsar de diversas maneras la reflexión acerca del tema, y no solo sobre los contenidos mínimos, sino sobre todos los aspectos relativos a la reforma. Con respecto a la urgencia, señala que, lamentablemente, eso no es algo que haya planteado el Departamento; recuerda que, en todas las comunicaciones que mantuvo con el Director del Departamento de Letras y con la Secretaria Académica de la Facultad quedó claro que había que avanzar en el tema. Considera que es importante que el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas realice una serie de propuestas concretas al Departamento de Letras, por lo menos en aquellas cuestiones que le atañen directamente, pues sería lamentable que Letras reanudara sus discusiones y que el Departamento de Clásicas no pudiera aportar nada. Entiende que eso sería un auténtico fracaso y que ahí radica, entonces, la urgencia. Señala que, sin duda, hubiera sido bueno que las propuestas hubieran sido votadas por todos y tenido un mayor consenso. Lamenta que esto no haya sido posible, sobre todo porque había solo un punto en el que no había acuerdo entre las diferentes representaciones, mientras que en muchos otros lo había o existía la posibilidad de lograrlo. Por otro lado, niega terminantemente la afirmación de que desde el Departamento se haya avalado o propiciado alguna clase de conducta antidemocrática, violenta o estigmatizante. Afirma que, si bien hubo discusiones ásperas a lo largo de todo el año en torno a distintas cuestiones, no sería justo cargar las tintas sobre una representación en particular. Sostiene que nunca se le negó la palabra a nadie, que todos tuvieron la posibilidad de expresarse y que siempre desde el Departamento se procuró propiciar el diálogo. Por lo tanto, no le parece justo tildar de antidemocrática o de apresurada una votación que se dio después de mucho tiempo de discusión. Destaca que a todos, en alguna oportunidad, les ha tocado aceptar los resultados de una votación aunque no les parecieran los más justos o acertados, pero que en eso consiste, precisamente, el juego democrático. Para finalizar, la Directora saluda y agradece la participación de los miembros de la Junta a lo largo de todo el año y el gran esfuerzo realizado en estas circunstancias tan ingratas de pandemia en las que han debido llevar adelante su labor. Confía en que el próximo año puedan trabajar de

manera constructiva y en conjunto, porque ya lo han hecho en el pasado y no duda de que lo pueden seguir haciendo.

El Prof. Torres expresa que, más allá de las diferencias puntuales que haya habido, en general cree que hay un acuerdo sobre los puntos básicos de la reforma del Plan de Estudios; los momentos ásperos son momentos puntuales, pero cree que ha sido constructivo.

La Prof. Coscolla observa que hay muchas cosas, que son internas, que podrían mejorarse, pues desorganizan un poco. A continuación, pide un minuto de silencio por la renuncia del senador Bullrich.

A las 16:00 hs., se da por finalizada la reunión de Junta N° 423.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

María José Coscolla

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Germán Garzón Torres